ALBA-TCP saluda acuerdos entre Gobierno y oposición de Venezuela

18/09/2019

A través de un comunicado, la organización internacional califica como lección de democracia el convenio suscrito este lunes entre el Gobierno y sectores de la oposición venezolanos, en el marco del respeto al Derecho Internacional, guiado por el principio de igualdad soberana de los Estados, de justicia y de solidaridad.

Los países de la ALBA-TCP, opuestos al intervencionismo y a la guerra, en pro de la preservación y el restablecimiento de la autodeterminación de los pueblos, destacan que dicho acuerdo se efectúa sobre la base del respeto a los principios establecidos en la Carta de Naciones Unidas. El texto resalta que estos convenios se desarrollan a pesar de la presión internacional y las amenazas contra Venezuela, por parte de los enemigos de los gobiernos progresistas.

Enfatiza en que los venezolanos optan, una vez más, por el camino del diálogo sin injerencias extranjeras.

'Los pueblos libres de Nuestra América y del ALBA-TCP siempre acompañarán cualquier iniciativa orientada a lograr la paz, como el Mecanismo de Montevideo establecido por México, Uruguay, la Comunidad del Caribe y Bolivia, encaminado a atender la situación de Venezuela', expresa el documento.

Explica en tal sentido, que este procedimiento está basado en los principios de no intervención en los asuntos internos de los países, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de controversias, el respeto a los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos. Este martes, la Mesa de Diálogo Nacional instó a la Unión Europea a respaldar los acuerdos suscritos entre ambas delegaciones.

Mediante un comunicado, reitera que la firma del Primer Acuerdo de Paz, Entendimiento y Convivencia está orientada a lograr la estabilidad política en el país para resolver los problemas de la población venezolana.

Asegura, además, que este convenio permite adelantar, en el más breve plazo, las soluciones a temas específicos, determinantes para superar la actual crisis política, mediante el restablecimiento de elementos de orden institucional demandados por los venezolanos y parte de la comunidad internacional.

'El espíritu de esta Mesa nacional es inclusivo, abierto y transparente', el cual convoca a la incorporación del resto de los factores políticos para contribuir a una solución permanente y respetuosa de la voluntad popular, enfatiza el texto.

Los acuerdos suscritos entre el Gobierno y la oposición venezolanos en la Casa Amarilla (sede de la Cancillería) establecen seis puntos, entre los que destacan la incorporación del Partido Socialista Unido de Venezuela a la Asamblea Nacional (parlamento en desacato) y la defensa de los derechos legítimos sobre el Esequibo, como contempla el Acuerdo de Ginebra de 1966.